

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias Agropecuarias

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

GUIA PARA LA ELABORACION DE LOS MANUALES DE PRÁCTICAS

En preparación para certificaciones laborales y profesionales intermedias, a través del modelo sociocognoscitivo de construcción de competencias y las Normas Técnicas de Competencia Laboral de CONOCER, impartido por el Dr. Mauricio Ramírez Ruano en esta División Académica en Marzo del 2004.

Hoja de validación.- Carátula donde se consigna el documento, su procedencia, fecha de terminación, elaborador, revisor y recepción por parte del H. Consejo Técnico. Debe consignar el total de hojas útiles que compone el manual en su versión definitiva y al entregarse debe firmarse y sellarse debidamente. **(Esta hoja se elabora en la Coordinación de Docencia).**

Directorio.- el listado en orden jerárquico de las autoridades universitarias, comenzando por el rector, terminando en el jefe del área inmediato superior, en concordancia con la usanza institucional. **(Esta hoja se elabora en la Coordinación de Docencia).**

Índice.- deberá consignar el contenido total del manual, incluyendo esquemas y anexos, comenzando a numerar desde “**introducción**” puede usarse código de colores para identificación de capítulos en concordancia con los separadores utilizados.

1. **Introducción.-** contextualización de la materia dentro del quehacer profesional. Historia utilidad práctica profesional, estado del arte y posible evolución o alternativas (prácticas vigentes, emergentes o decadentes).

2. **Propósito del sistema de prácticas**

2.1. **Encuadre del Sistema de Prácticas dentro de la Materia.-** describir como el sistema de prácticas complementa y ayuda a construir los saberes que constituyen la materia.

2.2. **Niveles de Desempeño.** Explicar con el cuadro de niveles de desempeño del conocer cuál será el nivel máximo al que se llegará con el sistema de prácticas, según la simplicidad y /o responsabilidad requerida en la misma.

Nivel 1.- Se realizan funciones rutinarias de baja complejidad. Se reciben instrucciones. Se requiere baja autonomía.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias Agropecuarias

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

Nivel 2.- Se realizan un conjunto significativo de actividades de trabajo variadas y aplicadas en diversos contextos. Algunas actividades son complejas y no rutinarias. Presenta un bajo grado de responsabilidad y autonomía en las decisiones. A menudo requiere colaboración con otros y trabajo en equipo.

Nivel 3.- Se requiere un importante nivel de toma de decisiones, tiene bajo su responsabilidad recursos materiales con los que opera su área. Así como control de recursos financieros para adquisición de insumos.

Nivel 4.- Se desarrollan un conjunto de actividades de naturaleza diversa, en las que se tiene que mostrar creatividad y recursos para conciliar intereses. Se debe tener habilidad para motivar y dirigir grupos.

Nivel 5.- Se desarrollan un conjunto de actividades de naturaleza diversa, en las que se tiene que mostrar un alto nivel de creatividad, así como buscar y lograr la cooperación entre grupos e individuos que participan en la implantación de problema de magnitud institucional.

3. Descripción del sistema de prácticas.

3.1. **Estructura del sistema de prácticas.-** Describir en qué consiste el sistema de prácticas, su orientación duración total, si son secuenciales y otras características relevantes, adicionalmente a:

No de práctica	Nombre de la practica	Tipo	Duración
Numero de la secuencia o clave de la práctica (en su caso) (1)	(Ej.) Anatomía y morfología de Moluscos, Peces y Crustáceos.	Mencionar si se trata de prácticas de campo, laboratorio, taller u otro.	El tiempo en horas que se requiere para su desahogo.

3.2. **Programas de prácticas con calendario.** Realizar un calendario de realización de prácticas que cubra la duración de la materia y en concordancia con ella. Ejemplo: Nombre de la práctica y fecha (segunda semana, etc.)

4. **Prácticas generales de seguridad. Reglamentos.-** Describir los riesgos posibles dentro del sistema de prácticas y la previsión necesaria para

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias Agropecuarias

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

evitarlos utilizando el “Formato de Búsqueda de Normatividad e higiene” así como el formato para detección de riesgos que aparece en las “Normas Mínimas para Laboratorios que Trabajan con Actividad Biológica”.

- 4.1. **Normas básicas de comportamiento y protección.-** Instruir sobre la utilidad y necesidad de su observancia con miras a generar una cultura de la seguridad, integrándolos en el manual como una práctica mas a ser asimilada; considerando:
- Reglamento de área
 - Equipo de protección personal
 - Manejo de material, equipo e instrumental
 - Acciones preventivas y de confesión

Contenido de cada práctica en particular

5. **Hoja de identificación.-** Al frente de cada práctica, se debe colocar una hoja de presentación que incluya: el número de práctica; el nombre de la práctica; la institución; y el responsable de su impartición.
6. **Número de alumnos por unidad de práctica (en su caso).-** Identificar cual es la unidad de práctica, el numero oprimo de alumnos para su correcta asimilación.
7. **Introducción.-** Contextualización de la práctica dentro de la materia; del quehacer profesional. Historia, utilidad práctica profesional, estado de arte y posible evolución o alternativas.
8. **Propósito específico de cada práctica.-** Describir el alcance que tiene cada práctica, definiendo con claridad los:
- 8.1. **Criterios de desempeño:** Entendidos como el conjunto de atributos que deberán presentar tanto los resultados obtenidos, como el desempeño mismo de un elemento de competencia, es decir, el cómo y el que se espera del desempeño. “la persona estará capacitada para:: cuando
- 8.2. **Los niveles de desempeño específicos al que se llegará en cada práctica particular.**
- 9.- **Normas de seguridad específicas de la práctica.**
- 9.1. Cuadro de detección de riesgos (cuando aplique)
- 9.2. Cuadro de disposición de desechos (cuando aplique)
- 9.3. Normas oficiales Mexicanas especificas para la práctica. (Cuando aplique)
10. **Desarrollo de la práctica.-** en tanto que todo aprendizaje es individual; el

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias Agropecuarias

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

individuo, como cualquier sistema, se orienta por metas a ser alcanzadas; el proceso de aprendizaje se facilita cuando el alumno sabe precisamente el desempeño que se espera de él; el conocimiento preciso de los resultados a ser alcanzados favorece el aprendizaje; es más posible que el alumno haga lo que se espera de él y lo que desea de sí mismo si le es concedida responsabilidad en las tareas de aprendizaje. De tal forma, describir los métodos, materiales de apoyo y recursos con los que se formarán en los sujetos de aprendizaje las habilidades y actitudes propuestas para la práctica en concordancia con los contenidos conceptuales y factuales presentados en aula; así como:

- El programa de actividades pormenorizado
- Los tiempos requeridos
- Describir los equipos, instrumentos y reactivos que serán utilizados y la forma correcta de hacerlo.
- Agregar ilustraciones, gráficos o fotografías que ilustren las actividades y elementos sustanciales de la práctica.

11. Sistema de evaluación.

11.1. Resultados esperados en relación a los criterios de desempeño específicos de la práctica. Con el fin de formar un mapa mental en el alumno respecto a las habilidades y actitudes que debe construir en torno a los contenidos, es preciso que la evaluación describa con detalles los resultados tangibles que se esperan, considerando criterios cuantitativos y cualitativos; relacionados con el tiempo que debe usarse. Estos deben guardar completa coherencia con los criterios de desempeño enunciados con anterioridad.

11.2. lineamientos generales para la evaluación.- en tanto que la enseñanza práctica tiene como propósito que el sujeto del aprendizaje construya habilidades y actitudes referidas a los conocimientos (contenido) factuales y conceptuales de un tema, su evaluación debe buscarse durante el desempeño y dentro de el (los) producto (s) de las prácticas, la evidencia clara y cuantificable de sus asimilación. Esta puede lograrse con los siguientes instrumentos, los cuales deben ser incorporados al manual como anexos.

- Observación directa a través de listas de cotejo, durante desarrollo de la práctica o en dinámicas grupales y simulaciones.
- Reporte escrito.
- Cuestionarios verbales o escritos.
- Análisis del producto terminado.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias Agropecuarias

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

- Medición de tiempos y uso de recursos.

11.3. **Método de asignación de calificaciones.-** Describir cuales son los elementos que calificarán, la escala y la ponderación que se utilizará.

12. **Bibliografía.** Indicar la bibliografía básica y adicional con la que fueron elaborados los contenidos de la materia.

13. **Para saber más.** Proponer cualquier expresión relacionada con el tema, ya sea artística, científica, tecnológica; páginas en internet, portales; museográfica...etc., que permita la contextualización, y el conocimiento de diversos enfoques sociales respecto a dicho tema.

14. **Glosario en términos.** Existe la opción de consignar las definiciones de los términos que se emplearán durante la práctica o proporcionar el término y hacer que el alumno obtenga la definición por sí mismo.



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias Agropecuarias

“Estudio en la duda. Acción en la fe”

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACION DE LOS
MANUALES DE PROCEDIMIENTO DE LAS ÁREAS FUNCIONALES
ACADÉMICAS.**

1. Presentación general: el manual se presentará en carpetas de argollas formato “D” de 1 y ½ pulgada tamaño carta, en color blanco; el título del documento y su procedencia, con fecha se imprimirán en portada exterior y lomo. La carátula y hojas de texto informativo, así como flujo gramas, cronogramas y otros esquemas se guardarán en protectores de hojas anverso y reverso. La versión definitiva será en papel bond de alto gramaje o papel opalina, o couche mate. La impresión será en impresora a color de 600 pp o laser. Se utilizarán separadores plásticos con rotulo para localizar los capítulos.
2. La hoja de validación deberá presentar en el margen superior izquierdo el logotipo de la universidad y en el margen superior derecho el de la División Académica así como los siguientes datos en orden de categoría: a) Nombre de la Universidad, b) Nombre de la división, c) Nombre del manual, d) título del programa académico al que pertenece, e) aprobación por el presidente del H. Consejo Divisional, f) Responsable de la elaboración, g) fecha de elaboración (término), y h) Dirección oficial de la división académica; además del total de hojas útiles que comprende esta versión del manual. Considerando portadas, textos, anexos y esquemas.
3. la tipografía será: título.- **Arial Black** de 16 pts. Subtítulo.- **Arial negrillas** 14 pts. Incisos.- **Arial negrillas** 12 pts. Cuerpo de texto.- **Arial** 12 pts. Notas de pie de Pág.- **Arial cursiva** 9pts.
4. Interlineado 1.5 veces carácter.
5. Márgenes: derecho.- 2.0 cm; izquierdo.- 2.0.; superior.- 2.5 cm. Con 1.5 cm. Para encabezado; inferior 2.5 cm. Con 1.5 para pié de página.
6. Los encabezados serán de tipografía **Arial cursiva** de 9 pts. Y consignarán el título del documento. Y fecha de elaboración. Los pies de página serán en tipografía **Arial cursiva** de 9 pts. y consignarán el número de la página la procedencia y quien lo elaboró.